



“Año de la Universalización de la Salud”

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE INVESTIGADOR PRINCIPAL NO DOMICILIADO

1. ANTECEDENTES

El 08 de febrero del 2017 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 8682-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT, cuya finalidad es mejorar el desempeño del SINACYT (que implica mejor gestión, mejor priorización y asignación de recursos de CTI, mayor investigación aplicada, entre otros), con las finalidades de contribuir a la diversificación económica y competitividad del Perú, ello ayudará a reducir la vulnerabilidad del aparato productivo del Perú y finalmente lograr el desarrollo sostenible en el tiempo basado en el conocimiento.

Para la puesta en marcha y ejecución del Subproyecto, la Universidad Nacional de la Salud requiere contratar un Consultor Individual como Investigador Principal No Continuo para que conduzca el SubProyecto “Aplicación de herramientas ómicas y de edición genética en la producción e investigación de organismos acuáticos de importancia comercial en el Perú”, el cual constituye una herramienta para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.

2. ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Laboratorio de Genética, Fisiología y Reproducción

3. OBJETIVO DEL SERVICIO

Servicio de Consultoría para actuar como Investigador Principal modalidad No Continuo. – No Domiciliado

4. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso de selección busca contar con el servicio de Consultoría en el marco Proyecto Adjudicado: Incorporación de Investigadores “Aplicación de herramientas ómicas y de edición genética en la producción e investigación de organismos acuáticos de importancia comercial en el Perú”

5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A REALIZAR

- Coordinación con laboratorios de Secuenciación de Genomas de países vecinos
- Supervisión de los subproyectos a desarrollar de manera presencial y remota:



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación

Fondo Nacional de Desarrollo
Científico, Tecnológico y de
Innovación Tecnológica



03
000023

- a) Estudio de la respuesta inmune y de la comunidad bacteriana en el langostino *Penaeus vannamei* en presencia de EMS. Experiencia a ejecutarse en las instalaciones del Instituto del Mar del Perú – Laboratorio Costero de Tumbes
 - b) Análisis comparativo del transcriptoma de músculo esquelético e hígado de lenguado *Paralichthys adspersus*. Experiencia a ejecutarse en la Empresa Pacific Deep Frozen de Huarney
 - c) Expresión génica en distintos puntos del desarrollo gonadal temprano mediante RNA-Seq en *Arapaima gigas* “paiche”. Experiencia a ejecutarse en la Empresa Amazonaquaculture SAC de Pucallpa
- Realización de la producción de un lenguado editado por CRISPR. Experiencia a ejecutarse en la Empresa Pacific Deep Frozen de Huarney.
 - Participación en congresos nacionales e internacionales para difundir logros del proyecto.

6. EXCEPCIONALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La presente Contratación se realizará en base a lo establecido en el Manual Operativo Específico (MOE), aprobado con Resolución Ejecutiva N° 022-2019-FONDECYT-DE, según el siguiente detalle:

6.2 Método de Adquisición y Contratación

b. Contratación de Consultores Individuales

1.2) Contratación de Consultores para el Equipo de Investigación: Se realiza por selección directa y aplica únicamente para contratar a los investigadores incorporados que requiere la Entidad para desarrollar los objetivos del proyecto y son propuestos durante la postulación al fondo concursable, esta contratación se debe de justificar por tratarse de profesionales únicos con la experiencia excepcional, solicitada en las bases de la convocatoria del fondo concursable, y estar debidamente calificados para el desempeño de las tareas relacionadas al proyecto.

7. PRODUCTO (S) ESPERADO (S) O ENTREGABLE (S)

Informe de actividades realizadas durante la contratación. Se presentará un informe mensual, dirigido a la Coordinación Técnica del proyecto.

8. REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTOR

Tener mínimo grado de doctor, cuyo grado fue obtenido en el extranjero o cuenta con experiencia en el extranjero. Tiene amplia y reconocida experiencia de alrededor 10 años, liderando proyectos y grupos de investigación.

Cuenta con artículos científicos o publicaciones en revistas indizadas en bases de datos internacionales y de alto impacto y/o patentes, desarrollo o productos



tecnológicos y experiencia en la formación de profesionales en el campo de su especialidad.

000022

9. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Plazo:

Hito 1: 07 meses (enero 2020 – julio de 2020)

Hito 2: 09 meses (agosto 2020 – abril 2021)

Hito 3: 08 meses (mayo 2021 – diciembre 2021)

Lugares de ejecución del servicio: Laboratorio de Genética, Fisiología y Reproducción

10. FORMA DE PAGO

El pago se realizará después de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad del servicio, de acuerdo, a los plazos de Ley.

Al haberse ejecutado ya el Hito 1 (07 meses) y el Hito 2 (09 meses), el monto a cancelar será como sigue:

Mes	Honorario mensual bruto Investigador Principal no domiciliado en Perú
Mayo 2021	21,100.00
Junio 2021	21,100.00
Julio 2021	21,100.00
Agosto 2021	21,100.00
Setiembre 2021	21,100.00
Octubre 2021	21,100.00
Noviembre 2021	21,100.00
Diciembre 2021	21,100.00
TOTAL	168,800.00

Se hará el depósito a la cuenta personal declarada por el Investigador.

11. CONFORMIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Será emitida por Coordinadora Técnica del Proyecto (Área Usuaría) en un plazo que no excederá los 10 días de recibido el producto contratado.

12. CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del FONDECYT.